



ACUERDOS PARA LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS BÁSICAS DE CULTIVARES FORRAJEROS PÚBLICOS

Ing. Agr. (MSc) Carlos Rossi
Unidad de Semillas

El INIA ha mantenido la producción de semilla Básica de todos los cultivares de uso público que el mercado nacional demande. Si bien el mantenimiento varietal es una tarea que implica un esfuerzo importante, se mantuvo esta política entendiendo que la misma permite defender los intereses de los productores, ya que a través de la activa participación de la industria semillerista nacional, se ofrece la posibilidad de producir y comercializar semilla de una calidad genética superior de los cultivares forrajeros públicos, los cuales representan una proporción muy importante del mercado.

Si hay algo que ha caracterizado el mercado de semilla Básica de los cultivares forrajeros públicos es lo errático de su demanda anual, tanto en volumen, número de empresas interesadas ó cultivares priorizados. Esto, que seguramente es consecuencia del resultado productivo del año precedente, del valor de la semilla y otros elementos de mercado, ha determinado una baja y desproporcionada eficiencia en el uso de la semilla

Básica que INIA proveía, quedando los resultados de manifiesto en las pruebas de post-control que INASE lleva adelante. En estos estudios, se demostró año a año, que varios lotes de semilla Comerciales de cultivares forrajeros públicos, no cumplían con la caracterización del cultivar que figuraba en su bolsa y etiqueta. Por el contrario, este problema no se manifestaba en los lotes Certificados.

INASE estableció la obligatoriedad de certificación para la comercialización de semillas de gramíneas forrajeras y esto sin duda tendrá un gran impacto en la demanda de semillas Básicas de estas especies. El principal cambio será la posibilidad de prever la demanda, que si bien seguirá siendo afectada por elementos climáticos y de mercado, se podrá conocer mejor, en base a la información de las empresas e INASE. El otro gran cambio, es el importante aumento en la demanda de semilla Básica de estas especies y la necesidad de asegurar su disponibilidad año a año como forma de poder cumplir con la normativa implementada.

Este escenario llevó a INIA a establecer acuerdos con la Mesa de Semilleristas del Este (MSE) y la Asociación Nacional de Productores de Semillas (ANAPROSE) para la producción y comercialización por parte de estas instituciones de la semilla Básica de los cultivares forrajeros públicos mantenidos por INIA.

INIA abastece con semilla Pre-Básica los planes de producción acordados anualmente de las empresas semilleristas de estas instituciones (MSE y ANAPROSE). INASE controla todo el proceso de certificación y la MSE y ANAPROSE comercializan la semilla Básica a todas las empresas habilitadas que manifiesten interés en producir semilla Certificada de estos cultivares.

Los cultivares que se incluyeron en estos convenios fueron: avena Estanduela 1095 a y RLE 115, festuca

Estanduela Tacuabé, raigrás Estanduela 284, holcus La Magnolia y dactylis INIA LE Oberón. También se incluyeron especies no gramíneas, sobre las cuales aún no rige la certificación obligatoria, pero se entendió conveniente avanzar en la misma línea de trabajo.

RESUMEN

INIA estableció acuerdos con ANAPROSE y MSE para asegurar el abastecimiento de semilla Básica de los cultivares forrajeros públicos.

Toda empresa semillerista habilitada puede contactarse con estas instituciones (MSE y ANAPROSE) para hacer la solicitud de semilla Básica. Se recomienda realizar la misma con un año de anticipación, de forma de poder prever la demanda y asegurarse su disponibilidad.